



Número de la convocatoria		32				Fecha		21	02	2022
Requisitos básicos		<p>a. Tener la calidad de estudiante de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>b. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado.</p> <p>c. No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>Parágrafo. Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así:</p> <p>1. Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente.</p> <p>2. Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil.</p> <p>3. Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito."</p>								
Perfil requerido		<p>-Estudiante en Ingeniería eléctrica ingeniería de control de la UNAL sede Medellín con aptitud para enfrentarse a retos nuevos, principalmente relacionados con programación.</p> <p>-Conceptos claros de flujo de potencia, diagramas unifilares, conocimiento básico de programación</p> <p>-Haber cursado asignatura de Distribución de energía eléctrica y fundamentos de programación</p> <p>-Conocimiento básico de programación en C++ y python</p> <p>-Conocimiento básico de Matlab</p>								
Criterios de evaluación		<p>1. Entrevista. (30%)</p> <p>3. P.A.P.A (70%)</p> <p>NOTA: En caso de empate, se seleccionará o privilegiará a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (P.B.M.) sean los más bajos dentro de los que se hayan presentado a la convocatoria correspondiente</p>								
No.	Identificación	*P.A.P.A. O puntaje de admisión (PA) (SI/NO)	Calificación Asignada						**Resultado de la Convocatoria	
			1	2	3	4	5	6		Total
1	1.234.645.811	4.0	4.7	4.5					4.6	Juan Sebastian Lemus Pérez
2	1.040.327.480	4.2	5	4.5					4.9	Andrés Mateo Alzate Velásquez

